



IDENTIDAD Y PERTENENCIA  
2022 - 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ASUNTO: SE DETERMINA INCOMPETENCIA  
DE SU SOLICITUD.

OFICIO NÚMERO: UABJO/UT/411/2024.

Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 14 de noviembre de 2024.

**C. JUANA LOVERA PRENSADIGITAL.**  
**SOLICITANTE**  
**PRESENTE.**

En su respuesta a solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio: **201173124000148** de fecha 04 de noviembre del año 2024, recibida por esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, le damos respuesta en los siguientes términos.

Como se advierte de la descripción de su solicitud esta Unidad de Transparencia determina que no es competente la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca para atender su solicitud que en su totalidad no recibe el ámbito de su aplicación.

No omito señalarle que el probable Sujeto Obligado resulta ser el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) por lo que le proporciono enseguida de esta Institución el link de su página web <https://www.suneo.mx/web/> con el objetivo de que pueda presentar su solicitud ante la misma.

Lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:  
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

**LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO.**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



CIENCIA · ARTE · LIBERTAD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana".

1/1

